

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2002.**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Viveros Acuáticos Don Ricardo Varsa S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2002:

1.- Los objetivos fijados para esta administración fueron:

1.1.- En el campo administrativo

Se ha llevado adelante las acciones tendientes a la regularización del personal, a tal punto de quedamos con el personal estrictamente necesario para el funcionamiento de la empresa tanto en la camaronera como en oficina.

1.2.- En el campo productivo

Se ha llevado adelante acciones tendientes a mejorar la producción, se implantó nuevos protocolos de manejo en cuanto al alimento balanceado, en fin se buscó de diversas formas el mejorar la producción, alcanzando resultados no alentadores.

1.3.- En el campo financiero

Cabe recalcar, que durante el ejercicio económico 2002, apenas se logró cancelar las liquidaciones de los trabajadores y el pago de los proveedores de materia prima, utilizando para esto, la venta de determinados activos de la compañía, tales como: Camión Hino, Muebles, enseres y equipos de oficina.

2.- La Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3.- Las relaciones obrero-patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto; en el ámbito administrativo y legal.

Como hecho extraordinario, podemos indicar que en noviembre 18 del 2002, se celebró un contrato de arriendo entre la compañía Viveros Acuáticos Don Ricardo Varsa S.A. y los señores Jean Christophe Vuibert Bulle y Luis Eduardo Cubillo Lípari; el canon de arrendamiento por el uso de las 212.11 hectáreas de terreno con espejo de agua, bombas y demás bienes detallados en el anexo al contrato. El valor es fijado de mutuo acuerdo en la suma de \$ 270.00 anuales por hectárea de espejo de agua, más el valor del 12% correspondiente al impuesto al valor agregado; el plazo de duración del contrato de arrendamiento es de un año forzoso, que corre desde el 18 de noviembre del 2002 hasta el 18 de noviembre del 2003, en el evento de que las piscinas estuvieran sembradas al término del contrato, la arrendadora concederá a los arrendatarios una prórroga de hasta 2 meses mas, obligándose a los arrendatarios a pagar

únicamente el canon de arrendamiento correspondiente. De producirse ésta prórroga del contrato, tiene como único fin el llevar a cabo la cosecha de los cultivos en curso.

4.- A continuación paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico del año 2002.

Detalle	US\$	%
1.- Ventas	\$ 398,149.04	100.00
1.1. Costos de Ventas	439,583.23	110.41
1.2. Márgen Bruto	\$ (41,434.19)	(10.41)
2.- Gastos Operativos		
2.1. Gastos Administrativos	\$ 119,679.99	30.06
2.2. Gastos Financieros	\$ 551.70	0.14
Total Gastos Operativos	\$ 120,231.69	30.20
3.- Márgen Bruto	\$ (161,665.88)	-40.60
4.- Otros Ingresos y Egresos ntos	\$ 25,258.51	6.34
5.- Pérdida del Ejercicio	\$ (136,407.37)	-34.26

La Pérdida del Ejercicio asciende a US\$ 136,407.37 cifra que representa el (34.26%) respecto de las ventas, y éstas no alcanzaron a cubrir nuestros costos y gastos.

En cuanto a las cifras del Balance, el Índice de liquidez, se encuentra en US\$0.46 por cada US\$ 1.00 de pasivo corriente, que la compañía dispone para atender sus obligaciones.

5.- La pérdida registrada en el presente año fue de \$ 136,407.37.

Señores accionistas, espero que el presente informe haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto del manejo administrativo y financiero de la empresa.

Muy Atentamente.,

*José I. Sánchez Oclor
Econ. Verónica Sánchez
Gerente General*



10 SET. 2003